

Quito, 16 MAR 2017

Oficio No. 195 -GEF -SG- 001013

Asunto: Reconstrucción estación Plaza Marín del Corredor Central Trolebús –
Modificación de Diseño

Tramite GDOC No. S/N
Hoja de Ruta N° TE-MAT-13520-16

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda
Dirección: calle García Moreno N2-57 y Sucre
Teléfono: 3952 300/3988116
E-mail: jose.barros@quito.gob.ec
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio No. 3828-GG de 10 de noviembre de 2016 se ingresó el trámite de modificación de diseño de la estación Plaza Marín (denominada anteriormente Montufar) y en atención a las observaciones indicadas en el oficio No. STHV-DMDU-5776 de 27 de diciembre de 2016 se adjunta la siguiente documentación sobre el proyecto de reconstrucción de las estaciones del corredor trolebús:

1. Estación Plaza Marín (Modificación de Diseño)

Debido a necesidades técnicas de acoderamiento de las unidades móviles, la EPMMOP y la Secretaría de Movilidad requieren modificaciones de diseño en la implantación de la estación Plaza Marín, adicionalmente se solicita informe técnico a EMASEO para definir la reubicación de los contenedores de basura ubicados en la Plaza Marín, que interfieren actualmente con la construcción de la estación.

En base a estos antecedentes, se adjunta los correspondientes planos de las modificaciones del proyecto:

Planos Topográficos
Planos Arquitectónicos
Planos Eléctricos
Planos Estructurales
Planos de Detalle

Con lo anteriormente expuesto, solicito gentilmente su análisis para proceder con la aprobación respectiva por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio de la modificación de diseño a realizarse en la estación Plaza Marín S-N.

Atentamente,

Ing. Alex Rivera Álvarez, MSc.
Gerente de Estudios Y Fiscalización (e)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Anexo:

- Oficio No. 3828-GG (1 hoja)
- oficio No. STHV-DMDU-5776 (1 hoja)
- Memoria Técnica y Anexos (30 fojas)
- Planos de modificación de diseño de la estación Plaza Marín S-N (37 planos A1)
- Archivos digitales en DWG y PDF (1CD)

Cc:

Ing. Alejandro Larrea C.
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

	NOMBRES	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Valeria Benalcázar Coordinadora Institucional	
Revisado por :	Ing. Carlos Vásquez Coordinador Institucional	
Aprobado por :	Arq. María del Carmen Burbano Directora de Estudios	

Quito, 10 NOV. 2016

16 NOV 2016

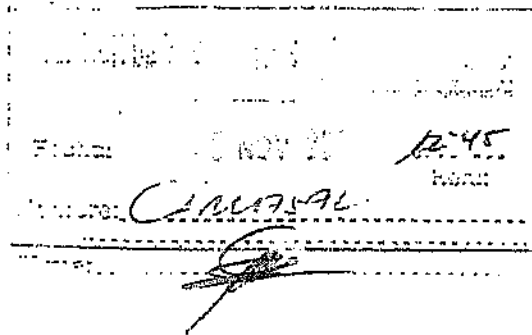
Oficio No. 3828 -GG-

-SG- 005588

Asunto: Reconstrucción de las Estaciones Plaza del Teatro, Montufar y Santo Domingo N-S del Corredor Central Trolebús

Tramite GDOC No. S/N
Hoja de Ruta N° TE-MAT-11425-16

Arquitecto
Jacobo Herdoiza
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda
Dirección: calle García Moreno N2-57 y Sucre
Teléfono: 3952 300/3988116
E-mail: jacobo.herdoiza@quito.gob.ec
Ciudad



De mi consideración:

En referencia al oficio No. SG-2553 de 21 de octubre de 2016 suscrito por el Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, se presenta la información correspondiente a la estación Santo Domingo N-S. Conjuntamente se adjunta los planos de diseño definitivo de la estación Plaza del Teatro N-S y modificación de diseño de la estación Montufar.

1. Estación Santo Domingo N-S (Trabajos Varios)

En convocatoria de 28 de septiembre de 2016 realizada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, se solicitó a la EPMMOP elaborar una propuesta de implementación de una rampa temporal en un punto posterior a la estación (área de escalinatas), con el fin de generar un recorrido continuo de la acera, por lo cual se adjunta los correspondientes planos de la intervención requerida:

Planos Arquitectónicos
Planos de Detalle

2. Estación Montufar (Modificación de Diseño)

En base a necesidades técnicas de acoderamiento de las unidades móviles, la EPMMTPQ y la Secretaría de Movilidad definen modificaciones de diseño en la implantación de la estación Montufar, por lo cual se adjunta los correspondientes planos de las modificaciones del proyecto:

Planos Topográficos
Planos Arquitectónicos



3. Estación Plaza del Teatro (Planos diseño definitivo)

Planos Topográficos
Planos Arquitectónicos
Planos Estructurales
Planos Eléctricos
Detalles de Cubierta Verde

Con lo anteriormente expuesto, solicito gentilmente su análisis para proceder con la aprobación respectiva por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Górdova.
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

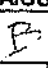
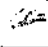
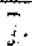
Anexo:

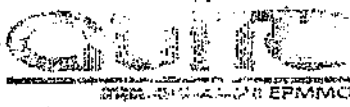
- Oficio No. SG-2653 (1 hoja)
- Memoria Técnica y Anexos (27 fojas)
- Planos de trabajos varios de la estación Santo Domingo N-S, modificaciones de diseño de la estación Montufar y diseño definitivo de Plaza del Teatro N-S (19 planos A3)
- Archivos digitales en DWG y PDF (1CD)

Copia: Dra. Alexandra Pérez
Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros

Dra. Rubén Darío Tapia
Secretaría de Movilidad

Dr. Mario Granda
Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

	NOMBRES	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Valeria Benalcázar Coordinadora Institucional	
Revisado por:	Ing. Carlos Vásquez Director de Estudios	
Aprobado por:	Ing. Alex Rivera A. Gerente de Estudios y Fiscalización	



SECRETARÍA DE **TERRITORIO**

0013520

2016 DEC 28 PM 12: 05

27 DIC 2016 ALCALDÍA

Quito,

5776

Oficio STHV-DMDU-

Referencia: G-DOC-2016-004485

Informe técnico

Ingeniero
Alejandro Larrea Córdova
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.

De mi consideración:

En atención al trámite 2016-004485, ingresado a esta Secretaría el 17 de noviembre del 2016, solicitando el análisis para proceder con la aprobación respectiva de las Estaciones de Santo Domingo, Montufar y Plaza del Teatro del Corredor Trolebus"; al respecto se informa lo siguiente:

1. Los pedidos de trabajos que se realizarán en las estaciones de Santo Domingo, Montufar y Plaza del Teatro, son distintas, por lo que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda solicita se ingrese como trámites individuales; en el primer caso corresponde a un permiso de trabajos varios ya que dicha parada cuenta con la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y los siguientes corresponden a una nueva intervención que requiere de aprobación.
2. Se revisó los planos presentados y se emiten las siguientes observaciones:
 - Se debe cambiar la escala de los planos de implantación, según Ordenanza Metropolitana N° 156.
 - Las dimensiones son ilegibles
 - Los planos se debe presentar en formato A1, para una mejor lectura de los dibujos y dimensiones.
 - Los títulos de los detalles deben explicar a qué se refiere.
 - Se debe especificar los materiales utilizados en la propuesta.
 - Se debe presentar los planos de estado actual y la propuesta.
 - Es necesario dimensionar las implantaciones. (Ordenanza Metropolitana 156).
 - Revisar los títulos de la lámina 47-T1-TB2.
 - Se recomienda se coloque en las láminas los contenidos de los planos.
3. La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, solicita que una vez que se individualice los trámites se debe presentar una memoria descriptiva de los trabajos a ejecutarse, con las respectivas justificaciones técnicas, materiales a utilizarse, áreas y toda la información que se requiere para realizar el análisis de la propuesta.

Por lo anotado y debido a que es indispensable contar con la información solicitada; se devuelve el expediente completo a fin de que se dé cumplimiento a lo indicado, luego de ello volverá a ingresar la propuesta para su correspondiente revisión.

Atentamente,

Aro José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Adj.: 1 Carpeta

Elaborado por	Susana Noroña G.	U.A.H.	2016-12-16	
Revisado por	Viviana Figueroa	U.A.H.	2016-12-16	